ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 21/2017

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los 07 (siete) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la Sala de Reuniones del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Cordillera, sito en las calles Diosa Astrea e/ Dr. Oscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi de esta ciudad, se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de los sobres – oferta en el proceso de contratación detallado más abajo.
El acto se encuentra presidido por la **Lic. Sirley Ayala,** Técnico Administrativo de la U.O.C.; acompañada de la **LIC. MARIA ISABEL ORTEGA,** Asistente Administrativo de la U.O.C.; la **LIC. ZUNILDA CONCEPCIÓN MENA RODRÍGUEZ**, Técnico Administrativo de la Sección de Control y Seguimiento.

CONTRATACIÓN DIRECTA
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL – AD REFERNDUM"
PAC ID/ N° 337.113

1- <u>Apertura de las ofertas presentadas:</u>

En virtud a lo establecido en las bases y condiciones SICP, complemento de la versión impresa, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

a) CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO, RUC Nº 1049081-7

b) FULL OFFICE S.R.L., RUC Nº 80028600-6

2- <u>Ofertas tardías:</u>

Seguidamente se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – no ha habido ofertas desechadas por presentación tardía.

3- <u>Monto de la oferta:</u>

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO POR LOTE
a) **CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO**	Gs. 16.205.000.- (guaraníes diez y seis millones doscientos cinco mil).- - - - - - - - - - -
b) **FULL OFFICE S.R.L.**	Gs. 14.284.000.- (guaraníes catorce millones doscientos ochenta y cuatro mil).- - - -

4- <u>Verificación cuantitativa de los documentos presentados:</u>

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Maria Isabel Ortega C.
Asistente Administrativo

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. Sirley V. Ayala R.
Técnico Administrativo
U.O.C.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 21/2017

DOCUMENTOS	OFERENTE: CGSS CONSULTORES DE CARLOS GABRIEL SÁNCHEZ SARTORIO	OFERENTE: FULL OFFICE S.R.L.
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que adjunta en Anexo 2.	Presenta: foliado y firmado	Presenta: foliado y firmado
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Sipe Activo	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice de que el oferente no se encuentra involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Sipe Activo	Presenta
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Sipe Activo	Sipe Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica

Siendo las nueve horas y treinta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman el Acta las personas nombradas más arriba, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Marisabel Ortega C.
Asistente Administrativo

Lic. Zunilda C. Mena Rodríguez
Control y Seguimiento
Técnico Administrativo

Lic. Sirley V. Ayala F.
Técnico Administrativo
U.O.C.